

COLECCIÓN

FACTORES CRÍTICOS Y ESTRATÉGICOS EN LA INTERACCIÓN TERRITORIAL DESAFÍOS ACTUALES Y ESCENARIOS FUTUROS

JOSÉ GASCA ZAMORA
HAZEL E. HOFFMANN ESTEVES
Coordinadores

Volumen I

SARAH EVA MARTÍNEZ PELLEGRINI
ADOLFO SÁNCHEZ ALMANZA
MARÍA AMPARO DEL CARMEN VENEGAS HERRERA
DAGOBERTO AMPARO TELLO
JORGE EDUARDO ISAAC EGURROLA
Coordinadores



Colección: Factores críticos y estratégicos en la interacción territorial. Desafíos actuales y escenarios futuros
Volumen I

Los trabajos seleccionados para este libro fueron arbitrados por pares académicos,
se privilegia con el aval de la institución editora.

Primera edición, 16 de noviembre de 2020

© Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, 04510,
Coyoacán, México, Ciudad de México

Instituto de Investigaciones Económicas,

UNAM Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, 04510,

Coyoacán México, Ciudad de México

ISBN UNAM Colección: 978-607-30-3811-9

ISBN UNAM Volumen: 978-607-30-3812-6

© Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.

ISBN AMECIDER Colección: 978-607-8632-12-1

ISBN AMECIDER Volumen: 978-607-8632-13-8

Diseño de portada © Armultimedios

Imágenes de portada y portadillas interiores: Guillermo Erasmo Villanueva Gutiérrez, idea original; arquitectos Juan Francisco Castillo, Mariano Martínez Seyffert y Willy Villanueva, taller de diseño; Héctor Gallegos Martínez, colaboración especial de la pieza Pakmianos.

Compilación, corrección y formación editorial: Karina Santiago Castillo e Iván Sánchez Cervantes

Tamaño de la colección: 360 MB

Tamaño del Volumen I: 90 MB

Derechos reservados conforme a la ley.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México / Made in México

ÍNDICE

Introducción	9
Primera parte. Teorías, metodologías y técnicas de análisis regional	19
1. Construcciones y deconstrucciones del territorio	
<i>El territorio como construcción social y el pensamiento sistémico: aportes al debate sobre la cohesión territorial.</i> Federico Morales Barragán	21
<i>Infraestructura social de salud en el concepto de la Ciudad Inteligente en el nuevo contexto de las urgencias sanitarias.</i> Ryszard Edward Rózga Luter y Raúl Hernández Mar	37
<i>El Nexo en una economía circular, una aproximación teórica-metodológica.</i> Juana Isabel Vera López y Salvador Corrales Corrales	57
<i>Análisis tipológico sectorial e ingreso económico en regiones de México: una propuesta metodológica.</i> Armando García de León Loza	79
2. Herramientas e indicadores para el "ver" el territorio	
<i>Los sistemas de información geográfica y la gestión de iniciativas municipales de desarrollo local.</i> Lorenzo Salgado García, Marina Morell López y Eva Perón Delgado	101
<i>Análisis de los Factores que inciden en la Construcción en las Zonas Metropolitanas de México.</i> Mariana Chavira Ibarvo, Virginia Ibarvo Urista y Gil Arturo Quijano Vega	119
<i>Análisis de estrategias y obstáculos de innovación en las empresas: el caso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – MiPyMES del noroeste de México.</i> César Omar Sepúlveda Moreno, Olga Selenia Federico Valle y Patricia Juárez Carmelo	137
<i>Propuesta para el estudio de la inseguridad en Acapulco, la Colonia Petaquillas.</i> Leidy Puyo Giraldo, Dulce María Quintero Romero y Silvestre Licea Dorantes	157
<i>Satisfacción laboral y estilos de liderazgo: Diagnóstico del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios 103, José María de Coss, de Villa de Tamazulapam del Progreso, Oax.</i> Gerzaín Sandoval Flores	177
Segunda parte. Impactos externos, integración geopolítica y potencialidades estratégicas	195
3. Aspectos macro económicos	
<i>La teoría económica y el bienestar social en tiempos de pandemia: reflejo del lado oscuro del capitalismo.</i> José de Jesús López López y Emeterio López López	197
<i>El régimen de acumulación en México y sus cambios a partir de la crisis del 2008.</i> José Luis Hernández Suárez	217
<i>Rasgos principales de la geografía de la Inversión Extranjera Directa en México.</i> Jordy Micheli Thirión	235

El régimen de acumulación en México y sus cambios a partir de la crisis del 2008

José Luis Hernández Suárez¹

Resumen

El objetivo de este trabajo es tratar de comprender el sentido de la reestructuración del régimen de acumulación de capital en México, después de la crisis del 2008. Régimen de acumulación alude a la forma y al contenido de la gestión estatal de la acumulación de capital, para hacer manejables las contradicciones inherentes a ésta, con el fin de sostener los procesos de producción, circulación y realización del valor, que contribuyan a levantar o a sostener la tasa de ganancia. Desde una perspectiva crítica, en esta teorización se enfatizan los cambios en la relación de capital, dentro de la cual se encuentra el andamiaje institucional estatal.

El concepto de régimen de acumulación tiene una fuerte carga etapista, induce la idea de que su desgaste ha de llevar a otro que haga manejables, temporalmente, las contradicciones del capital, pero, usado de manera crítica, también permite delimitar el proceso de acumulación y su gestión en un periodo de tiempo y en un país dado, con el fin de intentar prever los caracteres de los posibles cambios sociales.

El término es válido para el estudio de lo que sucede actualmente en México, donde ha de analizarse la forma que asume el régimen con predominio de lo financiero, caracterizada por una gestión con muchos acotamientos y, por lo mismo, con un proceso de acumulación más violento, con el fin de elevar la tasa de ganancia o de evitar su caída.

Se plantea que la crisis del 2008 no trajo disyuntivas al régimen de acumulación de capital neoliberal en México, ya que no se alteró la configuración institucional en sus rasgos básicos. Nos basamos en datos de la economía y en la consideración de algunos hechos políticos imbricados en ella, tratando de avizorar el sentido del régimen de acumulación de capital.

Palabras clave: Régimen de acumulación neoliberal, Gestión estatal de la acumulación en México, Capital financiero

Introducción

El concepto de régimen de acumulación pretende dar cuenta, *grosso modo*, de una determinada gestión estatal, histórica y espacialmente situada, de la estructuración de la producción y el consumo de mercancías, para hacer manejables, durante un periodo de tiempo, las contradicciones inherentes del modo de producción capitalista con el fin de que se pueda llevar a cabo la acumulación del capital. Cuando esto no sea posible, debido a las propias transformaciones del capital por tratar de evitar, sin lograrlo, la caída tendencial de la tasa media de ganancia, y también a causa de los resultados inciertos de la lucha de clases,

¹ Doctor en Ciencia Política, docente investigador de la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas. jels_hs@uaz.edu.mx

el carácter de la gestión ha de cambiar para dar lugar a otra diferente, propicia a la valorización capitalista y sujeta, de manera ineludible, a las mismas determinaciones de las contradicciones inmanentes del capital y de las luchas de clases. Un régimen de acumulación, por lo tanto, es históricamente falible, susceptible de ser remplazado por otro también temporal.

En este trabajo nos proponemos analizar el sentido de la reestructuración del régimen de acumulación de capital en México, después de la crisis del 2008, tratando de ver las formas en que se debilitó y en que, a la vez, se reforzó. El documento consta de dos partes. En la primera se habla sobre la manera como aquí se entiende y se usa el concepto de régimen de acumulación, a sabiendas del inagotable debate acerca de él y, por lo mismo, de la necesidad de establecer la forma como se le concibe y cómo se le pretende hacer operativo. La segunda parte se enfoca en el análisis empírico de algunas variables, básicamente con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que dan cuenta del régimen a nivel de la producción y el consumo, y de las medidas estatales, en el periodo posterior a la crisis del 2008. Finalmente, se plantean algunas conclusiones, preliminares aún, de esta investigación.

Régimen de acumulación. De la regulación a la contradicción y la transformación

El concepto de régimen de acumulación fue acuñado por la escuela francesa de la regulación, surgida a mediados de los 70 y tuvo una fuerte influencia en investigadores sociales de América Latina, eventualmente algunos convertidos en funcionarios estatales, ligados a posturas desarrollistas que restaban importancia a la dependencia y al imperialismo en el devenir de la región (Katz, 1992). El término también sería adoptado por pensadores marxistas, pero utilizado de distinta forma que los regulacionistas.

Reconocida la importancia del regulacionismo en el estímulo a la renovación del marxismo (Bustelo, 1994; Chesnais, 2003), éste, antes que aquel, ya había sostenido que el modo de producción capitalista se desarrolla por fases sucesivas, más allá de divergencias entre los diferentes autores, pero de forma desigual y combinada, bajo relaciones económicas y políticas asimétricas entre los países. Si bien los orígenes de estas ideas se pueden encontrar en las obras de Marx y Engels, los teóricos clásicos del imperialismo, como Lenin, Hilferding, Bujarin, Kautsky, Trotsky, Luxemburgo, las desarrollaron ampliamente a principios del siglo XX (Katz, 2016) y en las ciencias sociales latinoamericanas merecieron central atención por las teorías de la dependencia y del subdesarrollo.

Nadie niega que hubo la formación y el declive de una configuración característica de la acumulación después de la segunda guerra mundial y hasta la década de los 70 del siglo XX, llamada keynesiano, en honor de la teoría económica del británico John Maynard Keynes, acumulación que se desarrolló bajo formas estatales bienestarristas en los países desarrollados y modalidades intervencionistas menos robustas en las naciones subdesarrolladas, pero enfrascadas en procesos de industrialización sustitutiva de importaciones y en la formación de pilares de bienestar social. También hay acuerdo en que la caída de la tasa de ganancia, la estanflación, el crecimiento de la deuda, mayores presiones sobre los compromisos sociales del Estado, desvío de valor hacia actividades improductivas, entre otros fenómenos, crearon, en la década de los 70, las condiciones para el surgimiento

de una configuración diferente de la acumulación de capital, caracterizada por un fuerte predominio del capital financiero, que posteriormente sería denominada como neoliberal, experimentada primero en Chile bajo la dictadura de Augusto Pinochet a partir de 1973, y después propagada en la mayor parte del globo desde la década de los 80, bajo el liderazgo de Estados Unidos e Inglaterra, por vías democrático-liberales y a través de diferentes medios imperiales, entre los que destaca el financiamiento condicionado del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a la aplicación de las duras políticas neoliberales, pero también por medio de las presiones y las presencias disuasorias de fuerzas armadas de esas y otras potencias.

Con todo y sus pretensiones supuestamente homogeneizadoras, el régimen de acumulación neoliberal se desarrolló de manera diferenciada en los distintos países, no siempre con Estados Unidos, Inglaterra y sus aliados como los únicos promotores, sino que también ganaron mayor poder las fuerzas de derecha internas proclives a la apertura comercial y la financiación en unos términos en que resultaban beneficiadas. En América Latina, la estrategia imperial estadounidense del mantenimiento del dominio sobre la región necesitaba de aliados, y no faltaron facciones de la clase dominante dispuestas a asumir ese rol (Borón, 2012; Katz, 2011), no sin fuertes resistencias desde distintos flancos, como observó dos Santos (2002: 20-21):

entre los militares, la Iglesia, sectores de la burocracia estatal y, sobretudo, técnicos, ingenieros y científicos. Todos ellos ligados a la existencia de un Estado nacional fuerte y de un desarrollo económico de base nacional significativa. Los trabajadores industriales y de servicio se colocaron, sin embargo, en el centro de la resistencia. Todos estos sectores tienen un papel ínfimo en el proyecto neoliberal, y algunos de ellos llegan inclusive a tornarse inútiles.

El avance del proyecto neoliberal en la región fue más o menos rápido, pero es bastante conocido que las resistencias a él en varios países le confirieron sus propias características, al grado de que se sigue discutiendo si lo implementado en algunos lados a partir de la primera década del nuevo siglo estaban en el marco de un régimen neoliberal u en otro de carácter distinto, marcadamente en Venezuela, Bolivia y Ecuador.

Como quiera que sea, en el caso que nos interesa, México, el régimen de acumulación neoliberal comenzó desde 1982, al arribar a la presidencia de la república ese año Miguel de la Madrid Hurtado. Desde entonces sufrió reestructuraciones. Para decirlo de manera breve, no fue idéntico a sí mismo, sino que, sin dejar de ser neoliberal, fue mutando con el paso de los años. Pero sobre estos desarrollos históricos trata el siguiente apartado, antes de ello es necesario caracterizar nuestra comprensión y el uso del concepto de régimen de acumulación.

En la escuela regulacionista, régimen de acumulación se entiende como el “modo de transformación conjunta y compatible de las normas de producción, de distribución y de uso.” (Bustelo, 1994: 156) Se le ha reconocido, entre otros méritos, el haber planteado la idea de que la acumulación, para que se dé, necesita de un marco de regulación institucional, porque no se autorregula ni se autoequilibra. Tanto los regulacionistas, como quienes critican el exceso de la carga institucional en sus planteamientos, su sobre estimación de aspectos de la demanda

y la subestimación de los aspectos de la producción (Bustelo, 1994: 162), se mantienen en el malentendido de que economía y política, o más precisamente economía y Estado, son ámbitos separados de la realidad social. En realidad, “el Estado y la economía establecen sus relaciones recíprocas, no desde campos separados, sino desde un terreno que les es común. Ambos constituyen actividades y procesos socialmente condicionados” (Figueroa, 1995: 130-131). Hablando concretamente de la producción capitalista, un análisis de los impuestos demuestra que su uso, en los costos generales para la dominación de clase, en los medios de consumo colectivo y en los medios de producción colectivos, constituye capital (Figueroa, 1995: 132). El Estado viene a funcionar, entonces, como capitalista colectivo:

[En los países desarrollados] El Estado, en tanto capitalista colectivo, no sólo busca facilitar el desarrollo del trabajo general [científico, tecnológico, aplicado a la producción] así como su integración con el trabajo inmediato; también *ejecuta* trabajo general. Esto es particularmente relevante en la investigación básica. Debido a que ésta no produce compensación económica inmediata ni garantiza siquiera éxito en el esfuerzo, las empresas privadas manifiestan resistencia a emprenderla, o lo hacen, lo que parece ser cada vez más el caso en la actualidad, contando con subsidio estatal para ello. Para superar esta limitación al progreso, el Estado realiza parte de la investigación básica con vistas a producir conocimiento que en manos de los capitalistas privados podría encontrar una aplicación productiva. En este sentido provee a los talleres de un elemento básico, de la misma manera que provee, p. ej., infraestructura en la forma de carreteras, puertos, etcétera. (Figueroa, 1986: 52-53)

Es decir, el Estado no está fuera de la economía, sino dentro de ella. Para ilustrar mejor este punto, permítasenos aquí una larga cita de C. Offe (2015: 8-9):

El rol constitutivo de las autoridades del Estado para el capitalismo llega a ser evidente si nos damos cuenta que aún en la primera transacción rutinaria entre un comprador y un vendedor, *un Estado debe tomar lugar* ya que ha institucionalizado (cuando menos) tres cosas: derechos de *propiedad*, derechos *contractuales* como mecanismos de sujeción, y la moneda que permite a los participantes entrar en las transacciones comerciales –ninguna de las cuales puede ser establecida sólo por reglas “negativas” o prohibitivas.

Hablando en términos generales, virtualmente cada movimiento “libre” que los participantes hacen en el mercado en la persecución de sus intereses está autorizada, mandatada, regulada, promovida, garantizada, subsidiada, protegida, legalmente formalizada, etc. por programas políticos y provisiones legales, como son las oportunidades de moverse provistas por la acción del Estado relacionada con el mercado, por ejemplo, en tratados comerciales, provisión de infraestructura, leyes de urbanismo, escuelas, institutos de investigación, las cortes y muchas otras. Nuevamente, queremos tener en mente que la sociedad capitalista de mercado es una economía *política*, o un arreglo de Estado-instituido de interacción económica. (La traducción nuestra)

Descartada la idea de un Estado separado de la economía, ahora tratemos de caracterizar el régimen de acumulación de capital, en el sentido en el que intentaremos utilizarlo. F. Chesnais (2003) publicó un artículo que llama nuestra atención por dos razones básicas: una es su enfoque crítico explícitamente marxista y no regulacionista, si bien no logra apartarse del todo de esta escuela; y otra es el intento de aplicarlo en el caso de Estados

Unidos, único país donde, según pensaba el autor cuando escribió su documento, era válido aplicar el concepto de régimen de acumulación dominado por lo financiero. A estas alturas del avance de la historia, lo último ya no puede sostenerse, según pensamos, pues en realidad el concepto puede utilizarse para entender el proceso mediante el cual el capital financiero adquirió primacía en países como México, configurando una fase de acumulación diferente a la que caracterizó al periodo de la posguerra, con una gestión estatal de un carácter distinto, marcada por más acotamientos que en un país imperialista debido a la condición subordinada, propia de una nación subdesarrollada que sufre de procesos de acumulación más violentos, con el fin de salvaguardar la tasa de ganancia del capital. El enfoque marxista de Chesnais evita, por su parte, la separación entre economía y Estado criticada al regulacionismo y otorga primacía al análisis de lo que sucede en el ámbito de la producción. El mismo autor, en un trabajo posterior, aunque referido sólo a la fase de la acumulación que nos ocupa, aclaró este punto y rectificó su planteamiento sobre la validez del concepto de régimen de acumulación únicamente para Estados Unidos, llamando la atención sobre el rol hegemónico que estaba cobrando Asia, en particular China. En sus palabras:

Las relaciones económicas y políticas de la época de la “globalización” deben ser consideradas, más que nunca, como “articulaciones de una totalidad, diferenciaciones en el interior de una unidad”. Hasta comienzos de los años 2000, todavía se podían hacer análisis colocando a los Estados Unidos en el centro de las relaciones jerarquizadas constitutivas de la mundialización, concediéndole incluso un lugar aparte, el de potencia hegemónica en el sentido fuerte de la palabra. Ya no. Los Estados Unidos estuvieron en el origen de la mundialización del capital contemporáneo y fueron en gran medida los arquitectos del correspondiente régimen institucional. Pero ahora ya no son más que uno de los elementos constitutivos centrales, uno de los polos, pero no el único. El análisis del movimiento de acumulación, de sus contradicciones y de su crisis debe hacerse concediendo todo su lugar al que tal vez ya sea, en la configuración actual, su piedra angular: China. Los Estados Unidos siguen disponiendo de potentes palancas económicas y políticas, la más importante de las cuales es el rol que conserva aún el dólar. Pero la crisis en gestación debe ser pensada en un marco donde Asia ha pasado a ser un componente esencial. (Chesnais, 2008: 5)

Nosotros hemos optado por entender el régimen de acumulación como la forma y al contenido de la gestión estatal de la acumulación de capital, para hacer manejables las contradicciones inherentes a ésta, con el fin de sostener los procesos de producción, circulación y realización del valor, que contribuyan a levantar o a sostener la tasa de ganancia. Bajo esta perspectiva crítica, en esta teorización se enfatizan los cambios en la relación de capital, en los cuales se encuentra incrustado el andamiaje institucional estatal, esencial para los procesos de valorización. No se trata de asumir una postura funcionalista ni tampoco la de un determinismo que plantea la existencia de formas superestructurales subordinadas, sin más, a una base económica estructural. Esta lectura perjudicó bastante al marxismo y se mueve en el supuesto de la separación entre economía y Estado criticado más arriba. Parece más fructífero avanzar el análisis desde la perspectiva elegida.

Chesnais comienza su artículo señalando que “El concepto de régimen de acumulación -incluyendo las construcciones institucionales que constituyen una dimensión esencial dentro de éste- puede asimilarse a una idea marxista: la de la superación pasajera de los límites inmanentes del modo de producción capitalista.” Esa superación, temporal, no

se olvide, para mantener propicias las condiciones para la acumulación, implica la realización de “un esfuerzo deliberado tendente a construir instituciones y relaciones encaminadas a contener los conflictos y contradicciones inherentes al capitalismo” y mantener “la solidez de los compromisos sociales y políticos que le sirven de base.” (2003: 37). Visto así, el régimen de acumulación es el poder político y social para la acumulación. No hay separaciones, sino preponderancia del sentido de ese poder: es para que proceda la acumulación de capital.

La noción de “compromisos” no significa que haya aceptación, sin más, por parte de las clases sociales, de las relaciones económicas, políticas y sociales imperantes, sino que se refiere a los arreglos reales, efectivos, sean formales o informales, explícitos o implícitos, a los que puede llegarse en determinada fase de la acumulación de capital, de acuerdo a las necesidades de ésta y al grado de la composición del capital. Para ilustrar esto, en una fase temprana de desarrollo de los medios de producción capitalista y con escasa mano de obra, el capital está en condiciones desventajosas para negociar el nivel de los salarios y debe aceptar que estos sean altos, mientras introduce avances técnicos ahorradores de trabajo vivo o recurre a la inmigración laboral, entre otras opciones. Un alto grado de composición del capital, en cambio, le permite a éste contar con excedentes laborales que dan lugar a negociaciones más ventajosas para los capitalistas. Insistamos, la configuración de los arreglos está condicionada por el desarrollo del capital. No se desconoce la influencia de factores externos, que, por otra parte, el capital va haciéndolos internos sucesivamente, pero la preponderancia se encuentra en el capital. Para ser más específicos, en la relación de capital, en la forma de ésta.

Es obvio que las luchas de los contendientes propiamente en el terreno de la producción no se dan de manera aislada, sino en la valoración de las condiciones y las posibilidades que ofrece todo el contexto social. Es lo que plantean los teóricos de la estructura social de acumulación:

las decisiones que rodean a los procesos de producción capitalista no pueden tomar lugar en el vacío o en un caos; los capitalistas no promoverían inversiones en contextos en los que no puedan establecer razonables cálculos respecto de sus niveles de ganancia. Aquí, es importante el ambiente externo (*external environment*) a la formación de las expectativas de estos agentes [...] Dicho ambiente externo es crucial en la configuración de la matriz de las estructuras sociales de acumulación. Éstas consisten en el conjunto de instituciones que afectan a los procesos de acumulación. Algunas de esas instituciones poseen un impacto generalizado, otras, más específico. Para este conjunto de autores, las innovaciones políticas son estructuradas por clases y grupos para generar una nueva estructura de acumulación. Cada uno de esos actores posee capacidad de presión en ese sentido. Los cambios no serán automáticos, sino que dependerán de tales innovaciones. (Nogueira, 2010: 3-4)

Este planteamiento, abiertamente contra el estructuralismo reductor de los agentes a los efectos de las estructuras, parece cargar con una fuerte dosis del individualismo metodológico y de la teoría de la elección racional, que tratan a las estructuras en turno simplemente como consecuencias inintencionadas de las decisiones de actores individuales instrumentalmente racionales. Pero tiene el mérito de resaltar que el proceso de acumulación no es autónomo y previene de caer en el economicismo de determinaciones simples y unidireccionales desde una base económica.

J. Nun, reconocido miembro de la sociología radical latinoamericana, para recalcar lo social, hablará de régimen social de acumulación en un texto de 1987, el cual retomará posteriormente en un documento sobre populismo y representación política, para insertar la contingencia y la lógica superestructural en la lógica del proceso de acumulación.

Llamo “régimen social de acumulación” (en adelante RSA) al conjunto complejo e históricamente situado de las instituciones y de las prácticas que inciden en el proceso de acumulación de capital, entendiendo este último como una actividad microeconómica de generación de ganancias y de toma de decisiones de inversión. Aunque la engloba, tal conjunto es, en gran medida, externo a esta actividad, que “no puede llevarse ni en el vacío ni en medio del caos” [es una frase de David Gordon, Richard Edwards y Michael Reich en *Segmented Work, Divided Workers*]. En otras palabras, un RSA constituido se apoya en marcos institucionales, en prácticas y en interpretaciones de diverso tipo que les aseguran a los agentes económicos ciertos niveles mínimos de coherencia en el contexto en que operan. (Nun, 2015: 294)

Es decir, el economicismo hace referencia a un mundo donde todo está determinado por lo económico y se hacen abstracciones del contexto social. Ese mundo, sin embargo, no existe, sino más bien uno de colectividades con influencias y condicionamientos recíprocos. En ese marco social hay que entender el régimen social de acumulación.

La composición, los rasgos y la extensión de este régimen varían históricamente en cada lugar. Pero, contra cualquier lectura funcionalista o reproduccionista, un RSA es siempre heterogéneo y está recorrido por contradicciones que se manifiestan en grados variables de conflictividad, lo cual pone continuamente en evidencia el papel articulador indispensable que desempeñan la política y la ideología. Por eso tal régimen puede ser concebido como una matriz de configuración cambiante en cuyo interior se van entrelazando estrategias específicas de acumulación y tácticas diversas para implementarlas, de modo que la acumulación de capital acaba siendo “el resultado contingente de una dialéctica de estructuras y de estrategias” [es una idea de Bob Jessop en “Accumulation Strategies and Hegemonic Projects”]. (Nun, 2015: 294-295)

En realidad, el “modo de acumulación de capital” no termina siendo completamente contingente. Hablar de contingencia implica asumir que todas las salidas, todos los resultados, son posibles. Pero no es así, ya que, como se señaló más arriba, hay preponderancias, grados de influencia, y la acumulación de capital juega el rol decisivo, por lo cual es más pertinente hablar de que existen salidas relativas y no todo escenario imaginable es posible de resultar en la práctica. Por eso, el estudio de la forma como procede la acumulación de capital puede ayudar a visualizar tendencias y posibles escenarios sociales futuros. A pesar de la cita que hace Nun de Jessop, inmediatamente después escribe algo que parece más bien estar en acuerdo con lo que acabamos de decir: “Se sigue, entonces, que un RSA es un fenómeno histórico pluridimensional de mediano o largo plazo; y que, analíticamente, son discernibles en él tres grandes momentos: el de emergencia, el de consolidación y expansión, y, finalmente, el de agotamiento y decadencia, susceptible de conducir o no a una crisis generalizada.” (Nun: 2015: 295)

No vamos a introducirnos al análisis de los momentos del régimen, pero diremos que hay acuerdo en que después de la segunda guerra mundial, en la mayor parte de Europa,

Norteamérica y América Latina, se establecieron regímenes de acumulación que perduraron hasta mediados de la década de los 70, caracterizados por un capital enfocado en la obtención de la ganancia principalmente en los espacios nacionales, con el modelo de producción industrial fordista como base, dependiente de una cadena de montaje y un espacio de producción cerrado para la elaboración de un producto final, para lo cual, dentro de este tipo de regímenes se construyeron “instituciones y relaciones encaminadas a contener los conflictos y contradicciones inherentes al capitalismo.” (Chesnais, 2003: 37)

La base de estos arreglos era la tasa de ganancia de los capitales, que no repuntaba a pesar de la quiebra de empresas, dando lugar a un agravamiento de la crisis, por lo que los capitales, ya desde el periodo de entreguerras, se dirigieron a los Estados en busca de protección, dando paso a los regímenes del tipo bienestarista europeos, el New Deal en Estados Unidos, las experiencias nacionalsocialista en Alemania y fascista en Italia, y los regímenes populistas en América Latina, los que, excepto el nazismo y el fascismo, que fueron derrotados, se consolidaron después de la segunda guerra mundial durante tres décadas, aproximadamente. Sin embargo, más altos salarios, prestaciones sociales y mejores condiciones sociales y de trabajo estaban lejos de ser aceptadas por los capitalistas, quienes, siempre trataron de limitar los salarios a sus cálculos del coste de vida o a la productividad del trabajo, ya que fue la alta tasa de ganancia del periodo, también conocido como la época dorada o los años gloriosos, la que explica que los capitalistas hayan mantenido la inversión en una alta escala. (Harman, 2008)

No es un debate concluido el de las causas del declive del régimen de acumulación de la posguerra, pero parece razonable, aunque no suficiente, la hipótesis de que la tasa de ganancia cayó debido al desvío de una parte del plusvalor hacia actividades improductivas, esto es, hacia las que no generan valor, sino que sólo lo distribuyen y lo consumen, actividades que aumentaron su proporción en comparación con las de tipo productivo, esto es, las que generan valor. (Harman, 2008). ¿Por qué crecen los gastos improductivos? De acuerdo con Harman, son reacciones a las bajas tasas de ganancia e intentos de las empresas y de los gobiernos de mantener a raya las amenazas de crisis:

- Los capitales destinan mayores recursos en sus intentos de defender y expandir mercados en formas improductivas.
- Se suceden olas de inversiones especulativas, porque los capitalistas buscan ganancias fáciles en los mercados de dinero, aventuras financieras, fondos de inversión, etcétera.
- Se extiende la hierocracia de los sectores gerenciales y de mando, en un esfuerzo para ejercer mayor presión sobre los subordinados.
- Los costos del capitalismo en tratar de mantener cierta paz social aumentan, tanto en lo que hacer a gastos en seguridad como a conceder mínimos beneficios a aquellos que no le resulta productivo emplear.
- Los Estados recurren a aventuras militares como una forma de descargar los problemas que enfrentan sus capitalistas.

Por lo tanto, las contradicciones inmanentes del capital ya no podían ser atemperadas bajo el régimen de acumulación de la posguerra y se dieron las condiciones para su sustitución por otro, el neoliberal o régimen de acumulación financiarizado. Éste, en cuyo proceso la internacionalización del capital es uno de sus rasgos básicos, se vio caracterizado por el papel central del capital financiero, con transformaciones en la organización de las inversiones productivas, el comercio y los servicios. Chesnais (2003: 43) nos recuerda que el término acumulación se refiere a tres mecanismos básicos: 1) “al incremento de los medios y de las capacidades de producción a través de la inversión y a la extensión de las relaciones de propiedad y de producción capitalistas hacia países o hacia sectores y actividades sociales que todavía no están sometidas a esas relaciones”; 2) “a procesos como la expropiación de productores que tienen todavía una relación directa con los medios de producción, la integración (o reintegración, en el caso de los Estados burocráticos) a la esfera del mercado de algunos países y, por último, a la integración en el contexto de la valorización capitalista de actividades ajenas al mercado (por ejemplo, las que se desarrollan en los hogares o las organizadas como servicios públicos por parte del Estado)”; 3) a “la apropiación, la deducción y la centralización hacia centros de acumulación más fuertes que otros, de partes del valor y de la plusvalía generados en el marco de otras formas de organización, o bien en el de otras empresas capitalistas, como sucede con las subcontratas. La centralización por captación y predación es una de las modalidades de acumulación. Puede haber, y de hecho hay, acumulación sin inversión, es decir, sin creación de nuevas capacidades. El poder acumulado en algunas situaciones de monopolio y de monopsonio, combinado con “innovaciones en la organización” puede garantizar la existencia de acumulación en determinadas partes del sistema en detrimento de otras.”

De acuerdo con el autor, el segundo mecanismo opera de manera decisiva “en el doble contexto del régimen de acumulación dominado por lo financiero y en el de las formas de mundialización que permiten la liberalización, la desregulación y la privatización asociadas a ella.” Las que refiere el tercer mecanismo son, por su parte, “configuraciones que están en el centro de la acumulación dominada por lo financiero.” (Chesnais, 2003: 43)

Se ha señalado que esta fase de financiarización de la economía no es completamente nueva, sino que es una especie de reiteración de la forma como se desarrolló el capitalismo de mediados del siglo XIX hasta antes de las dos grandes guerras y sus crisis, pero, claramente, se trata de un mayor desarrollo del capital. C. Vilas escribe una nota importante para nuestro análisis: “En general los avances en la expansión internacional del capital pueden ser interpretados como una respuesta a la sobreacumulación de capital en las metrópolis y a la consiguiente reducción tendencial de la rentabilidad de las inversiones. A su vez esa expansión es favorecida por tres factores principales: 1) introducción de nuevas tecnologías, 2) gran liquidez de la economía, y 3) intervenciones decididas del Estado.” (Vilas, 2000: 14)

El primer factor tiene que ver con “la necesidad de reducir los costos de producción por unidad de producto, aventajar a los competidores apropiándose temporalmente de cuasi rentas tecnológicas y fortalecer su posición negociadora frente a la fuerza de trabajo.” El segundo, el aumento de la liquidez, “es una condición para la circulación del capital. Sólo el capital líquido puede desplazarse de un emplazamiento a otro. Por eso todos los momentos de aceleración de la globalización están ligados a periodos de gran liquidez internacional.”

El tercer factor es también imprescindible en esta fase de financiarización de la economía, “Los Estados metropolitanos acompañaron, y en muchos casos crearon, las condiciones para el despliegue internacional del capital, y lo siguen haciendo en la actualidad. (Vilas, 2000: 15 y 16)

La fase del capitalismo financiarizado, con sus regímenes de acumulación financieros, es, entonces, un resultado de los procesos de acumulación en los centros imperiales que se propaga hacia el resto del mundo. Allí tiene su origen y sus sostenes principales. A los países latinoamericanos, por el carácter subdesarrollado y dependiente de sus economías, les es imposible rechazar los impactos de las crisis que suceden en los imperios y evitar enfrentar las estrategias de estos para amortiguar las perturbaciones. Esto es así porque los países de la región no lograron el desarrollo interno de las fuerzas productivas con las que efectúan la acumulación, por lo cual se ven en la necesidad de adquirirlas en los países desarrollados, operación que se traduce en interminables transferencias de valor que merman la capacidad de inversión, empleo y producción, en la misma medida en que la aumentan en los países avanzados (Figueroa, 1986).

Es la caída de la tasa de ganancia *en el centro* lo que desencadena todas las contradicciones inherentes a la acumulación en el subdesarrollo en su forma más extrema. Las recesiones hacen muy poco o nada, mientras se prolonga la crisis, para restaurar condiciones de crecimiento, puesto que éste depende de la evolución económica en el centro. La crisis en el centro se proyecta, empero, no sobre el crecimiento en general, sino sobre *su forma* en vigencia, lo que, desde la óptica de las clases dominantes, o mejor dicho de fracciones de la clase dominante, aparece cuestionado, en consecuencia, es esa forma, y no la acumulación en general. (Figueroa, 1986: 194)

Ciertamente la acumulación financiarizada se experimentó en Chile, pero fue un ejercicio planeado en, y auspiciado por, los centros imperiales estadounidense y británico. La forma de la acumulación basada en cierta industrialización sustitutiva de importaciones e impulso al mercado interno, pero dependiente a fin de cuentas de la suerte del sector exportador, que había estado vigente desde la década de los 40, tuvo que ser sustituida en Latinoamérica por regímenes de acumulación de capital financiarizados. México entró en esa senda y, a casi cuatro décadas está la cuestión de la vigencia de su régimen de acumulación, después de la fuerte crisis del 2008 y de los procesos desencadenados o acelerados por la pandemia desatada en el 2020.

El régimen de acumulación en México y su emplazamiento desde el 2008

El régimen de acumulación financiarizado fue tomando arraigo en México durante la presidencia de Miguel de la Madrid (1982-1988), pero desde finales de la década de los 70 el que había empezado a tomar forma desde el período de Lázaro Cárdenas en la segunda mitad de los años 40 dio signos de agotamiento, que solamente los altos precios del petróleo pudieron aplazar, hasta que, por fin, en 1982, estalló la crisis y lo hizo insostenible. La correlación de fuerzas dio un giro para favorecer de manera más abierta a los grandes capitales, nacionales y extranjeros, con el fin de levantar una tasa de ganancia que ya venía cayendo desde la década de los 60 y amenazaba con desplomarse en la década de los 70. La mayor movilidad del capital como resultado de los avances técnicos y la fragmentación de la

producción, favoreció la aplicación de fuertes políticas de reducción del empleo y de erosión del poder adquisitivo de los salarios para romper con la fuerza de los sindicatos. Como parte de la estrategia de reapropiación del capital de recursos y áreas otrora bajo su dominio, se fue dando un proceso de desaparición o traspaso de empresas públicas al capital privado y se fueron cediendo espacios antes reservados al Estado.

El periodo ha sido bastante estudiado, pero vale traer algunos datos significativos, antes de entrar a considerar propiamente los cambios, si los hubo, posteriores al 2008. De acuerdo con J. L. Calva (2020: 27, 28, 29, 32):

- durante el periodo 1983-2018 sólo se crearon alrededor de 14.7 millones de empleos formales; el saldo migratorio de México fue negativo en 10 940 562 personas, o sea 303 904 por año; los salarios contractuales promedio de las ramas de jurisdicción federal sufrieron un deterioro real de 64.1%; los salarios mínimos generales perdieron el 68.8% de su poder de compra; los salarios reales de la industria de la construcción se redujeron 61.7%; y los salarios manufactureros –que habían incrementado su poder adquisitivo en un 201.7% durante el periodo 1935-1982– perdieron el 38.9% de su poder de compra; los productores de maíz perdieron el 53.2% de su poder adquisitivo por tonelada de grano; los productores de frijol perdieron el 34.1%; los productores de soya, el 42.3%, etcétera, con el consiguiente efecto negativo sobre sus niveles de bienestar

- Bajo la estrategia de desarrollo económico liderado por el Estado, que precedió a la neoliberal, la participación de los salarios en el ingreso nacional disponible (IND), había pasado del 26.3% del IND en el periodo 1951-1958 al 35.5% en el periodo 1960-1969; y al 41.6% del IND durante el periodo 1970-1982. Esta tendencia se revirtió: la participación de los salarios en el IND descendió hasta el 34.2% del IND durante el periodo 1983-1989, alcanzó el 35.7% del IND en el periodo 1990-1999; y disminuyó nuevamente al 33.1% del IND en el periodo 2000-2009 y hasta el 31.4% del IND en el periodo 2010-2018. Los asalariados de México tuvieron una pérdida acumulada de US\$2 127 303 millones (a precios constantes de 2015) durante 1983 a 2018.

- el número de mexicanos en pobreza de ingresos aumentó en más de 50 millones, al pasar del 48.5% de la población en 1981 al 76% de la población en 2014.

- durante el periodo 1983-2018, el PIB per cápita creció a una tasa media de 0.7% anual, con un crecimiento acumulado de 30.5% en 36 años; mientras que durante el periodo 1935-1982, el PIB per cápita creció a una tasa media de 3.2% anual, con un crecimiento acumulado per cápita de 348% en 48 años.

E. Sacristán estudió el proceso de privatizaciones en México, como parte del proceso más amplio de la desincorporación del sector paraestatal, que comprendió: “1) la liquidación de empresas o extinción de fideicomisos, 2) las fusiones, 3) las transferencias a los gobiernos estatales y 4) las ventas en sí. En estricto sentido, la privatización se refiere al último rubro, las ventas.” (Sacristán: 2006: 55) Al último lo dividió en tres etapas: “en la inicial, de 1984 a 1988, se realiza la privatización de varias empresas de diversa índole y actividad; en la segunda, de 1988 a 1999, se realiza ya la privatización a fondo de varios sectores, como los de siderurgia, banca y teléfonos; y en la tercera, de 1995 a 2000, se profundiza aún más el proceso y se realizan cambios constitucionales para vender los ferrocarriles y la comunicación vía satélite.” (Sacristán, 2006: 54). El despojo al Estado mexicano y a la nación

por parte de los altos funcionarios estatales, empresas extranjeras y del país fue descomunal. La impudicia de quienes la realizaron fue tal que siempre la vieron como un proceso inconcluso y vendieron o desaparecieron empresas que eran rentables, algunas de ellas estratégicas para el desarrollo del país. Sacristán termina su artículo con la siguiente advertencia:

Es claro que, independiente de las irregularidades ocurridas en algunos de los procesos, la privatización no resultó ser la panacea que los tres gobiernos que la propiciaron esperaban, pues sólo en algunos casos se alcanzaron parcialmente los objetivos. Esto debe tomarse muy en cuenta antes de promover nuevas privatizaciones.

El sector que los apólogos de la privatización tienen ahora en su mira, es el energético: Pemex, CFE y la Compañía de Luz. Argumentando la necesidad de modernización de estas entidades, es que se pide su privatización, o la entrada, bajo una forma u otra, del capital privado en sus actividades. La experiencia raramente exitosa en dos décadas de privatizaciones debería ser razón bastante para no emprender estos nuevos procesos. (Sacristán, 2006: 64)

La voracidad del capital no tiene límites. Luz y Fuerza del Centro fue desaparecida durante el gobierno panista de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y los asedios sobre PEMEX y la CFE continuaron hasta que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien llegó a la presidencia en el 2018 abanderado por el Movimiento de Regeneración Nacional, detuvo el proceso de desmantelamiento de estas empresas estratégicas del Estado mexicano, pero sin revertir ninguna de las privatizaciones anteriores. Tampoco hubo una reversión de concesiones a empresas mineras de capital nacional y trasnacional, y el capital financiero y especulativo ha seguido intocado.

Durante la fase del régimen de acumulación financiera de carácter neoliberal en el país hubo fuertes crisis. La de la devaluación del peso en diciembre de 1994 fue de tal magnitud que el gobierno de Estados Unidos se vio forzado a intervenir mediante la inyección de préstamos, altamente redituables para ellos y fuertemente condicionados para México, para evitar la debacle económica, política y social del país ante la salida de capitales, crisis que amenazaba con propagarse al resto del mundo, en primer lugar y de forma más intensa al vecino país del norte.

La crisis del 2008, con epicentro en Estados Unidos, por la burbuja inmobiliaria provocada por la irresponsabilidad de los bancos y la permisibilidad del gobierno, desplomó la producción y el empleo, y sus efectos en la economía mexicana eran inevitables. Hacia el 2008 la inversión bruta fija era del orden de 23%, pero a partir de entonces se fue a la baja, lo que explica las caídas de la producción. “Solamente a finales de 2008 y de 2011 –apenas durante uno o dos trimestres– la formación bruta de capital alcanzó 23 por ciento. Pero de finales de 2011 a estos trimestres de 2019 esa participación ha descendido continuamente, casi cuatro puntos en el PIB. En consecuencia, el comportamiento actual de la economía se explica –prioritariamente– por esta pérdida del poder de la inversión en el producto.” (Rojas, 2019)

Los niveles y la composición de la inversión hablan de las expectativas de ganancia de los inversores, en el caso de los privados, y del grado de esfuerzo, en ese aspecto, por parte del Estado, para levantar las tasas de empleo y reducir la pobreza. De acuerdo con las

estimaciones de D. Márquez (2019a), el país necesita elevarla a un 30-33% respecto al PIB, pero se mantuvo en un 22% desde el 2009 al 2018, con una reducción, en ese total, de 6 a 3 puntos de la inversión pública, ésta la cual parece querer levantar el nuevo gobierno, pero la aparición de la pandemia del 2019 y 2020 desplomaron la producción, el empleo y aumentaron los niveles de pobreza, en grados no conocidos aún.

Las caídas de la inversión y la insuficiencia del ahorro externo, el cual se dirige mayormente al ámbito especulativo, explican que el gobierno vea con ambición el ahorro interno para compensar la escasez del externo, atenuar su volatilidad y sostener las inversiones. En particular, la mirada está puesta en los fondos de pensiones de los trabajadores. Este es un ejemplo claro del uso de fondos privados de los trabajadores para su funcionamiento como capital. Los altos montos de las remesas familiares, procedentes de Estados Unidos, se han convertido, por su parte, en un sostén de la economía mexicana. Calculadas en 36 mil millones de dólares en el 2019, se ubicaron por sobre la inversión extranjera directa, que fue de 32 mil millones de dólares ese mismo año (Rojas, 2020).

Las caídas de la participación del Estado en la inversión después de la crisis del 2008, explican la decisión del gobierno de López Obrador por aumentarla, mediante un intento de recuperación de rectoría estatal en el rubro de construcción de infraestructura, la cual sería proclive a la mejora de condiciones para la inversión privada, nacional y extranjera, bajo una lógica de mayor diversificación y distribución en el país, sobre todo en el sur. En esta lógica parece estar el agrado con los términos del tratado T-MEC con Estados Unidos y Canadá, por medio del cual el área que componen se pretende que gane mayor productividad y pueda enfrentar a sus competidores europeos y, sobre todo, asiáticos.

La pérdida de credibilidad de la gestión de los gobiernos panistas y priistas por el despojo a la nación, el aumento del desempleo y la violencia, entre otros lastres, hicieron posible el triunfo del empecinado López Obrador y su movimiento electoral. Sin embargo, su gobierno, antes de que llegara el SARS-CoV-2, responsable de la enfermedad Covid-19, no dio señales de querer impulsar un cambio de régimen de acumulación. Medidas importantes que su gobierno ha llevado a cabo, arriba mencionadas, no han resultado en una configuración de la acumulación diferente, de hecho, en algunos aspectos la concepción neoliberal se ha reforzado, como, por ejemplo, la férrea contención de la inflación y la valuación del peso, por medio de las cuales se benefician los capitales financieros y comerciales.

La más dura disciplina fiscal y restricción del gasto público habla también de la profundización del régimen anterior, que este gobierno ha sabido combinar muy bien con el aumento en el gasto en transferencias monetarias no condicionadas a gente pobre, contribuyendo de esta manera al mantenimiento de cierta estabilidad social para la acumulación. La resistencia a realizar una reforma hacendaria progresiva para reducir la desigualdad a través de mayores impuestos a los altos potentados y a los capitales especulativos, a pesar de presiones para ello dentro entre sus propios partidarios, indican no sólo que las cosas, en estos aspectos, siguen igual, sino que han empeorado, si se tiene en cuenta también que esto puede convertirse en una desesperanza frente a las expectativas que el movimiento suscitó. Un dato: “De enero a noviembre del 2018, la banca que opera en México logró una utilidad de 139,812 millones de pesos, 7.1% más que en el mismo periodo del 2017” (Juárez, 2019).

Fracciones del sector empresarial no han gozado de las canonjías del pasado y el sector se encuentra dividido, pero el marco institucional sigue intacto y la paz social se mantiene. No se hace abstracción aquí de toda la violencia de los grupos del crimen organizado, que venía también desde antes, pero en general las condiciones son propicias para mantener funcionando el régimen de acumulación de capital, de hecho, quizá mejores que antes, porque la estabilidad social se estaba erosionando. La rijosidad contra el gobierno se ha desplazado, parece, a sectores de altos ingresos. La cuestión es que, debido a la necesidad de evitar la caída de la tasa de ganancia, la construcción de obras de infraestructura es de fundamental importancia para la atracción de inversiones productivas que alivien un poco las enormes demandas de empleos, pero las tendencias recesivas desde el 2008 se aceleraron e intensificaron con la pandemia.

En la teoría económica es muy debatido el camino que debe seguirse para salir de una crisis. Hay muchos que están a favor de la ayuda a empresas privadas por parte del Estado y el aumento del endeudamiento para acrecentar el gasto público. En el país hay varios que están lanzando esas propuestas, como A. Huerta, R. Cordera, por ejemplo, alegando la existencia de enormes masas de dinero líquido internacional disponible y a bajas tasas de interés, por medio de los cuales se puede fomentar el crecimiento económico con mejora del bienestar social. Piensan en escenarios en los que se pueden implementar medidas que hagan realizable el multiplicador keynesiano a través del fortalecimiento de la demanda.

En nuestra humilde opinión, y en acuerdo con el marco teórico planteado en este documento, la solución pasa por un aumento de la tasa de ganancia, y para que esto suceda debe de haber un fuerte proceso de destrucción de capitales, independientemente de que sea de nuestro agrado o no, de modo que los auxilios estatales a las empresas sólo prolongan la crisis y retardan la llegada de la recuperación. El gobierno de López Obrador decidió no hacer rescates de empresas ni endeudarse, pero sí optó por blindar los programas sociales y aumentar el salario mínimo para mejorar las percepciones de trabajadores de las empresas maquiladoras, básicamente, y no tanto con el fin de auspiciar la demanda bajo la formulación keynesiana. Se visualiza una especie de apuesta a que sea la geopolítica la que lleve a México a la salida de la crisis, con el mismo régimen de acumulación financiarizado, mediante la formulación de proyectos de infraestructura que hagan atractivas las inversiones privadas nacionales y extranjeras, enmarcadas en la preocupación del imperio norteamericano por recuperar su hegemonía en el contexto mundial, para lo cual necesita aumentar la productividad y la competitividad de la economía y, en esa estrategia, la economía mexicana puede ser una pieza fundamental.

Conclusiones

Después de un periodo de casi cuatro décadas, el régimen de acumulación sigue vigente en México. A lo largo de ese tiempo sufrió diferentes reestructuraciones, sin llevarlo a su finalización. Andrés Manuel López Obrador, con el objetivo explícito de terminar con el neoliberalismo e impulsar una transformación de la vida económica, política y social del país, ha llevado a cabo acciones muy importantes para la vida nacional, como la reducción de la corrupción en las altas esferas del poder público, el incremento de presupuesto para grupos sociales pobres, liberación de presos políticos, recuperación del control estatal en la

distribución de las gasolinas, eliminación de la condonación de impuestos a grandes empresas, suspensión de concesiones a empresas extractivas, aumento del salario mínimo, entre otras.

De hecho, México apenas ha iniciado su distanciamiento del modelo neoliberal en cuatro frentes visibles: 1) la recuperación del Estado como garante y rector del orden y los derechos constitucionales, 2) un combate frontal a la corrupción dentro y fuera del gobierno, 3) una severa austeridad, y 4) la mitigación de la pobreza con programas y subsidios directos. Cuatro pasos enormes y trascendentales en un país como el nuestro pero que sólo tocan la punta del iceberg. (Márquez, 2019b)

Con todo y eso, es difícil sostener que se haya arribado a un régimen de acumulación diferente al neoliberal. Sus pilares siguen vigentes. En todo caso se le ha matizado, pero la institucionalidad y la forma de obtener las ganancias permanecen casi invariables. Por ejemplo, no se ha realizado una reforma hacendaria progresiva ni se han revertido algunas privatizaciones ni concesiones a empresas mineras. Hubo cambios en la correlación de fuerzas entre clases y fracciones de clases. La voz de sectores bajos ha logrado mayor acceso al poder estatal y la clase dominante se encuentra dividida, pero no ha cambiado en sí la configuración de y para la acumulación de capital. Tanto porque tal vez quienes están al frente del Estado mexicano así lo quieren como porque no pueden llevar a cabo un remplazo del régimen.

En tal caso toma fuerza la hipótesis de que antes de que esto suceda debe haber cambios en los sostenes imperiales del régimen financiero de acumulación globalizado. Y los ha habido, pero hacia la ultraderecha racista en el caso de Estados Unidos, que hace pensar en un cierto giro hacia un régimen de acumulación más radical, más violenta, como de hecho ha dado algunas muestras. Por ejemplo, al hacer que México contuviera la migración de centroamericanos hacia Estados Unidos, obligando a esos pequeños países a sufrir mayores presiones por la insuficiencia de empleos.

En relación con las alternativas, se ha escrito mucho sobre la falta de propuestas en el seno de la izquierda y de los grupos anticapitalistas. Pero, a raíz de una crítica del difundido filósofo esloveno S. Žižek a movilizaciones sociales en el 2011 pero con una ausencia de planteamientos de propuestas de opciones, Nun revira, a nuestro parecer, de manera acertada:

Es curioso que pensadores como Žižek –que después intentó un giro– les exigiera a quienes se manifestaban (no importa dónde, ni cuándo ni por qué) que llevaran ya preparado en sus mochilas un proyecto para “imponer una reorganización de la sociedad”. Es decir, lo que ni él ni nadie posee precisamente porque el mundo ha ingresado a una crisis de proporciones y características inéditas cuya complejidad apenas permite, según los lugares, discutir los rumbos del cambio antes que formular grandes proyectos. (Nun, 2015: 132)

Bibliografía

Artículos

- Bustelo, P., (1994) “El enfoque de la regulación en Economía: una propuesta renovadora” en *Cuadernos de Relaciones Laborales* [En Línea] No. 4. enero 1994, pp. 149-163, disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA9494120149A> [Accesado el 20 de febrero de 2020]
- Calva, J., (2020) “Retos nodales en México durante el quinquenio 2020-2024” en *Problemas del Desarrollo* [En Línea] Vol. 51, No. 202, julio-septiembre de 2020, pp. 25-44, disponible en: <https://doi.org/10.22201/ieec.20078951e.2020.202.69638> [Accesado el 10 de julio de 2020]
- Chesnais, F., (2003) “La teoría del régimen de acumulación financiarizado: contenido, alcances e interrogantes” en *Revista de Economía Crítica* [En Línea] No.1, abril de 2003, pp. 37-72, disponible en http://www.revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n1/4_teor%C3%ADa_regimen.pdf [Accesado el 12 de febrero de 2019]
- Chesnais, F., (2008) “Alcance y rumbo de la crisis financiera. El fin de un ciclo” en *Herramienta* [En Línea] Vol. 11, No. 37, marzo de 2008, pp. 7-36, disponible en <https://herramienta.com.ar/articulo.php?id=580> [Accesado el 10 de octubre de 2019]
- Figueroa, V., (1995) “La gestión estatal del desarrollo” en *Problemas del Desarrollo* [En Línea] Vol. 26, No. 103, octubre-diciembre de 1995, pp. 129-165, disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/29278/27218> [Accesado el 14 de octubre de 2019]
- Harman, C., (2008) “La tasa de ganancia y el mundo actual” en *La Hiedra* [En Línea] No. 1, febrero de 2008, disponible en <https://www.marxists.org/espanol/harman/2007/001/index.htm> [Accesado el 15 de noviembre de 2019]
- Katz, C., (1992) “Crítica a la teoría de la regulación” en *En Defensa del Marxismo* [En Línea] Año 1, No. 3, abril 1992, pp. 24-37, disponible en: <https://revistaedm.com/revistasTeoricas/ver/3> [Accesado el 14 de octubre de 2019]
- Katz, C., (2016) “La teoría clásica del imperialismo” en *Hic Rhodus* [En Línea] Año 5, No. 10, julio de 2016, pp. 25-39, <https://publicaciones sociales.uba.ar/index.php/hicrhodus/article/view/1789/1525> [Accesado el 12 de octubre de 2019]
- Nogueira, M., (2010) “Breves notas sobre el concepto de régimen social de acumulación y su pertinencia actual” en *Revista Pliquen* [En Línea] Año 12, No. 13, junio-diciembre de 2010, pp. 1-10, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=347532057003> [Accesado el 12 de octubre de 2019]

- Sacristán, E., (2006) "Las privatizaciones en México" en *Economíaunam* [En Línea] Vol. 3, No. 9, septiembre de 2006, pp. 54-65, disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ecu/article/view/2889> [Accesado el 14 de octubre de 2019]
- Vilas, C., (2000) "¿Globalización o imperialismo?" en *Estudios Latinoamericanos* [En Línea] Año 7, No. 14, julio-diciembre de 2000, pp. 9-25, disponible en <http://dx.doi.org/10.22201/cela.24484946e.2000.14.52317> [Accesado el 18 de octubre de 2019]

Libros

- Borón, A., (2012) *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Argentina, Ediciones Luxemburg.
- Dos Santos, T., (2002). *La teoría de la dependencia. Balances y perspectivas*. México, Plaza y Janés.
- Figueroa, V., (1986) *Reinterpretando el subdesarrollo*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas y Siglo XXI Editores.
- Katz, C., (2011) *Bajo el imperio del capital*. Argentina, Ediciones Luxemburg.
- Nun, J., (2015) *El sentido común y la política*. Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- Offe, C., (2015) *Europe Entrapped*. United King, Polity Press.

Otras fuentes

- Juárez, E., (2019) "En 11 meses banca logra ganancias superiores a las de todo el 2017" en *El Economista* [En Línea] 6 de enero de 2019, disponible en <https://url2.cl/Xfw3y> [Accesado el 06 de enero de 2019]
- Márquez, D., (2019a) "Reporte económico" en *La Jornada* [En Línea] 06 de abril de 2019, disponible en <https://www.jornada.com.mx/2020/04/06/opinion/026o1eco> [Accesado el 27 de abril de 2019]
- Márquez, D., (2019b) "Reporte económico" en *La Jornada* [En Línea] 27 de abril de 2019, disponible en <https://www.jornada.com.mx/2020/04/27/opinion/026o1eco> [Accesado el 27 de abril de 2019]
- Rojas, J. (2019) "Dinámica económica de México: la segunda" en *La Jornada* [En Línea] 1 de diciembre de 2019, disponible en <https://www.jornada.com.mx/2019/12/01/opinion/022a1eco> [Accesado el 1 de diciembre de 2019]
- Rojas, J. (2019) "Dinámica económica de México: la quinta" en *La Jornada* [En Línea] 12 de enero de 2020, disponible en <https://www.jornada.com.mx/2020/01/12/opinion/016a1eco> [Accesado el 12 de enero de 2020]